

de lo contrario las resoluciones posteriores se darán por notificadas con el sólo transcurso de veinticuatro horas. Notifíquese. Lic. Noelia Solórzano Cedeño. Órgano Director del Procedimiento Administrativo. PANI Puntarenas. Plazo: dos días hábiles siguientes al de la segunda publicación. Ante este Órgano Director, debiendo señalar lugar para notificaciones futuras, de lo contrario las resoluciones que se dicten, se tendrán por notificadas transcurridas veinticuatro horas.—Puntarenas, setiembre del 2005.—Lic. Noelia Solórzano Cedeño, Órgano Director del Procedimiento Administrativo.—(Solicitud N° 24626).—C-5100.—(86375).

A Edwin Leitón Salazar, se le comunica la resolución de las 15:00 horas del 26 de setiembre del 2005, donde se ordena: I) se ordena el abrigo temporal del adolescente Jordi Francisco Leitón Soto en un Albergue del Patronato Nacional de la Infancia, esta medida de protección es por el término de seis meses; II) que el niño Leonardo Leitón Soto continúe en el hogar materno; III) se le previene a la señora Vilma Isabel Soto Navarro su deber de integrarse a un grupo de crecimiento personal de escuela para padres que iniciará la Junta de Protección a la Infancia de Alajuela, en las oficinas del PANI; y/o grupo de Escuela para Padres que imparte Trabajo Social del Hospital San Rafael de Alajuela y/o grupo afín de su comunidad en el término improrrogable de treinta días, debiendo rendir informes periódicos de avance a esta oficina; IV) remitase el expediente al Área Integral con énfasis en Trabajo Social y Psicología de esta oficina, a fin de que se rindan los informes respectivos y se valoren las condiciones actuales del niño Leonardo Leitón Soto al lado de su madre; V) comuníquese esta resolución al Juzgado de Familia de Alajuela. Plazo: para interponer recurso de apelación 48 horas; señalando lugar para atender notificaciones dentro del Perímetro Judicial de esta oficina, contados a partir de la tercera publicación de este edicto.—Lic. Marianela Acón Chan, Órgano Director del Procedimiento, Oficina de Alajuela.—(Solicitud N° 24626).—C-7200.—(86376).

A quien interese, se le comunica la resolución de las trece horas con veinte minutos del seis de octubre del dos mil cinco que declaró administrativamente en estado de abandono al niño Leonardo Josué Pérez Pérez y ordenó su depósito en la para constituida por Luis Gerardo Brenes Quesada y Berta Pastrana Noguera. Plazo para interponer el recurso de apelación: dos días hábiles contados a partir de la segunda publicación de este aviso.—Lic. María Isabel Arce García, Representante Legal, PANI Sarapiquí.—(Solicitud N° 24626).—C-1400.—(86412).

INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

CONVOCATORIAS

Conforme instrucciones de la Junta Directiva traslado la transcripción del acuerdo nueve, acta N° 34-2005 del 18 de octubre del 2005.

Acuerdo número nueve

Considerando:

- 1) La solicitud de aprobación presentada por la Presidenta del Foro de las Mujeres, Ema Chacón Oficio del doce de octubre del dos mil cinco, para realizar la Tercera Asamblea del Foro de las Mujeres del INAMU del presente año.

SE ACUERDA:

- 1) Convocar a asamblea ordinaria del Foro de Las Mujeres del INAMU para el día once de noviembre del dos mil cinco a partir de las ocho y treinta horas en La Galería de La Mujer, oficinas centrales del INAMU.
- 2) Establecer como agenda: 1) Comprobación del quórum. 2) Lectura y aprobación de la agenda. 3) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 4) Informe de la junta directiva del Foro de Las Mujeres del INAMU saliente. 5) Informe de las representantes del foro ante diferentes órganos. 6) Elección de la Junta Directiva del Foro de Las Mujeres período dos mil cinco-dos mil seis. 7) Varios.
- 3) Rige a partir de su publicación en el Diario Oficial *La Gaceta*.

Acuerdo firme.—Victoria Eugenia Montero Zeledón, Secretaria Ejecutiva de la Junta Directiva.—1 vez.—(O. C. N° 6918).—C-9045.—(87529).

RÉGIMEN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

AVISOS

La Municipalidad de Santa Bárbara, mediante acuerdo N° 3641-05, artículo N° 5, de la sesión ordinaria N° 395, celebrada el 13 de setiembre del 2005, acuerda la creación de una caja chica para uso exclusivo del Acueducto Municipal la cual se registrará por los mismos lineamientos que indica el reglamento de Caja Chica publicado en *La Gaceta* N° 7, del 10 de enero de 1997, cuyo monto se determinó en la suma de ₡ 50.000,00. A la vez se acuerda incrementar también el monto de la Caja Chica corriente a la suma de ₡ 100.000,00 colones. Acuerdo firme.

Santa Bárbara de Heredia, 12 de octubre del 2005.—Beana C. Cubero Castro, Secretaria del Concejo.—1 vez.—(86876).

La Municipalidad de Santa Bárbara mediante acuerdo N° 3496-05, de la sesión ordinaria N° 387, celebrada el 19 de julio del 2005, acuerda aprobar en forma definitiva el proyecto de reglamento de Consultas Populares del Cantón de Santa Bárbara publicado en *La Gaceta* N° 123, del lunes 27 de junio del 2005. Acuerdo firme.

Santa Bárbara de Heredia, 12 de octubre del 2005.—Beana C. Cubero Castro, Secretaria del Concejo.—1 vez.—(86877).

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Bienes Inmuebles

El Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Cruz, en sesión ordinaria N° 39-2005, artículo 5, inciso 05), del 27 de setiembre del 2005, acordó dar un periodo de apertura para la recepción de declaración voluntaria de bienes inmuebles por un periodo de tres meses a partir de su publicación.

Pastor Gómez Ruiz, Alcalde Municipal.—1 vez.—(86958).

MUNICIPALIDAD DE CARRILLO

DEPARTAMENTO DE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

EDICTO

El Departamento de la Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de Carrillo, Guanacaste, hace del conocimiento público que la empresa Villa Alegre del Coco Sociedad Anónima, cédula de persona jurídica número tres-ciento uno-cero veintiséis mil doscientos setenta y uno, representada por la señora María Griselda Azuaya Montaña, mayor, viuda, vecina de Playas del Coco, costado oeste del antiguo Bar Tabú, cédula de identidad número ocho-cero sesenta y dos-ochocientos cuarenta y cinco. Con base en la Ley Sobre la Zona Marítimo Terrestre número 6043 del 2 de marzo de 1977 y Decreto Ejecutivo número 7841-P del 16 de diciembre de 1977, solicita en concesión un lote de terreno localizado en Playas del Coco, distrito Sardinal, cantón Carrillo, provincia Guanacaste, mide 472,69 metros cuadrados, es terreno para dedicarlo a uso habitacional; los linderos son: al norte, zona inalienable de 50 metros; al sur, calle pública; al este, Konrad Sociedad Anónima; al oeste: Adolfo Vargas Echeverría. Se advierte que la presente publicación no otorga derecho alguno y la misma se realiza sin perjuicio de que el área, uso y frente al mar quedan sujetas a las disposiciones del Plan Regulador aprobado para la zona. Se conceden treinta días hábiles contados a partir de ésta publicación para oír oposiciones, las cuales deberán ser presentadas en ésta Municipalidad en papel sellado y con los timbres correspondientes, a dos tantos, además deberá identificarse debidamente el opositor.

Filadelfia, 31 de agosto del 2005.—José Francisco Canales Canales, Encargado.—1 vez.—N° 64895.—(86801).

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

Acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en sesión ordinaria N° 68 del 17 de octubre del 2005, dice:

Acta N° 68, artículo III, acuerdo N° 410.

Moción presentada por: Sandra Guadamuz Q. el 17/10/2005.

Considerando: Que estamos cerca de celebrar las fiestas navideñas y que además es una época para compartir en familia.

Moción: Para que este honorable Concejo Municipal acuerde cambiar la sesión del lunes 26 de diciembre para el martes 20 de diciembre. Y se mande a publicar en *La Gaceta*.

Por unanimidad, se acuerda: aprobar la moción. Publíquese.

Guápiles, 18 de octubre del 2005.—Guillermo Delgado Orozco, Secretario.—1 vez.—(86880).

AVISOS

CONVOCATORIAS

FUNDACIÓN CASA AMARILLA

Se convoca a todos los miembros de la "Fundación Casa Amarilla", a la asamblea general ordinaria, que se celebrará en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Salón Dr. Sun Yan Sen, el día martes 22 de noviembre del 2005, a las 3:00 p. m., en primera convocatoria, para conocer los siguientes asuntos:

Orden del día:

1. Informe de la señora presidenta.
2. Informe de la tesorería para comunicar y aprobar los informes financieros y contables del ejercicio económico de la fundación.
3. Nombramiento de directivos.

De no haber quórum a la hora señalada, se dará inicio a la asamblea, media hora después en segunda convocatoria, con los miembros presentes.

San José, 13 de setiembre del 2005.—Felicía Castro de Tovar, Presidenta.—1 vez.—(87467).

PROPIEDADES E INVERSIONES CAMARO S. A.

El suscrito, Luis Max Acosta Alfaro, cédula de identidad número uno-doscientos sesenta y nueve-ciento sesenta y tres, actuando en mi condición de Presidente con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de la sociedad de esta plaza Propiedades e Inversiones Camaro